

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: **Dr. Carlos Nicolás Cordero Andrade**

Informe correspondiente al mes de:

JUNIO

Fecha de actualización:

30 DE JUNIO 2022

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Patronato de Acción Contra la Lepra y Enfermedades de la Piel
2. Código de entidad receptora	Patronato de Acción Contra la Lepra y Enfermedades de la Piel
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	232194-7
4. Domicilio fiscal	Sector Deportivo Lote 444 Colonia Santa Luisa Chinautla, Guatemala
5. Página de internet y Números telefónicos	www.indermaguatemala.com - PBX: 2208-9494, Tel. Directo Contabilidad: 2286-8767
6. Nombre del representante legal	Dr. Carlos Nicolás Cordero Andrade
7. Número y fecha del convenio	Convenio MSPAS No. 12-2022 de fecha 21 de febrero de 2022
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial No. 64-2022 de fecha 25 de febrero de 2022
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Brindar la atención necesaria a los pacientes que padecen del bacilo de Hansen a nivel nacional, para obtener como resultado la prevención, control, y eliminación de dicha enfermedad. Y pacientes institucionales en estudio para descartar cualquier sospecha de enfermedad de Hansen de pacientes referidos por otras instituciones.
10. Indicadores y resultados	Brindar 372 servicios a Contactos Intradomiciliares de Hansen, 320 servicios a pacientes de Hansen y 200 servicios a pacientes institucionales en estudio a nivel nacional.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
12. Monto anual en Q.	Q1,500,000.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL											
No.	Metas	Servicios	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
				Cantidad			Monto (en Quetzales)				
				Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atención Integral a Pacientes Hansen	Atención a Contactos Intradomiciliares	Servicio	372	342	92	279,000.00	139,500.00	223,133.06	14.58%	
		Atención a Pacientes de Hansen	Servicio	320	164	51	1,185,000.00	592,500.00	501,467.84	33.43%	
		Atención a Pacientes institucionales en estudio	Servicio	200	107	54	36,000.00	18,000.00	15,559.03	1.04%	
Totales				892	613	66	1,500,000.00	750,000.00	740,159.93	49.34%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL																
No.	Metas	Servicios	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atención Integral a Pacientes Hansen	Atención a Contactos Intradomiciliarios	Servicio	Financiero	Q 13,635.45	Q 32,254.08	Q 44,815.14	Q 40,612.61	Q 27,426.48	Q 64,389.30						
				Físico	61	42	76	35	64	64						
		Atención a Pacientes de Hansen	Servicio	Financiero	Q 47,370.81	Q 66,094.49	Q 99,088.78	Q 83,423.42	Q 87,341.15	Q 118,149.19						
				Físico	27	26	38	16	28	29						
		Atención a Pacientes institucionales en estudio	Servicio	Financiero		Q 2,565.57	Q 2,565.57	Q 2,565.57	Q 2,565.57	Q 2,565.57	Q 5,296.75					
				Físico	0	37	30	19	21	0						
Totales				Financiero	Q 61,006.26	Q 100,914.14	Q 146,469.49	Q 126,601.60	Q 117,333.20	Q 187,835.24	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	
				Físico	88	105	144	70	113	93	0	0	0	0	0	

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)												
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones	Totales	
		Mujeres				Hombres						
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más			
Guatemala	Guatemala	1	2		3							6
Santa Rosa	Santa Rosa							1				1
Huehuetenango	Huehuetenango				1							1
Quiché	Quiché									1		1
Escuintla	Escuintla	4	2	2	8	3	5	5	3			32
Chiquimula	Chiquimula	2	1		3	2	1		1			10
Jalapa	Jalapa			1	2	1						4
Jutiapa	Jutiapa	2	3		3	1		1	3			13
Zacapa	Zacapa				2							2
Petén	Petén		1		3					4		8
El Progreso	El Progreso				1							1
Izabal	Izabal	4	2		1	3	1	2	1			14
Total de atenciones durante el presente mes		13	11	3	27	10	7	9	13			93

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN							
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	Bono 14	Total recurso humano en el mes
1	Riley, Garbife	1656 86324 0101	Q 107,842.00	12	Q 7,696.70	Q 8,193.56	Q 15,890.26
2	Pinto Cabrera, Erasmo	1864 78704 1902	Q 53,424.00	12	Q 4,262.31	Q 2,959.24	Q 7,221.55
3	León Oliva, Edgar David	2464 46706 1904	Q 53,424.00	12	Q 3,726.31	Q 2,959.24	Q 6,685.55
4	Reyys Carías, Iris Dinora	1648 31878 0101	Q 58,002.00	12	Q 3,843.25	Q 3,775.61	Q 7,618.86
5	Nunfio Contreras, María Georgina	1918 56495 0101	Q 42,924.00	12	Q 3,037.72	Q 2,959.24	Q 5,996.96
6	García Hernández, Llamne Silvia	2484 42953 0101	Q 31,808.00	12	Q 2,263.35	Q 2,959.24	Q 5,222.59
7	Ovalle Olivarez, Ángela Francisca	1970 36473 0101	Q 42,924.00	12	Q 3,037.72	Q 2,959.24	Q 5,996.96
8	Neumann Ness, Ana Lucía	2399 10575 0101	Q 72,240.00	12	Q 5,153.57	Q 5,216.87	Q 10,370.44
9	Perez Samayoa, María Angelina	2509 03768 0101	Q 37,940.00	12	Q 2,710.38	Q 2,959.24	Q 5,669.62
10	Dávila Yol, Betsi Patricia	2345 99731 0101	Q 35,308.00	12	Q 2,522.15	Q 2,959.24	Q 5,481.39
11	Ochoa Mus, Isidra	1739 77278 0602	Q 42,924.00	12	Q 3,066.31	Q 2,959.24	Q 6,025.55
12	Lara Ramírez, Doris Eunice	2425 20499 1108	Q 36,736.00	12	Q 2,624.08	Q 2,959.24	Q 5,583.32
13	Primero Ramos, Mauro	2290 67298 1710	Q 37,324.00	12	Q 2,391.94	Q 2,959.24	Q 5,351.18
14	Cabrera Aroche, Luis Alejandro	1778 58672 0101	Q 31,262.00	12	Q 2,071.07	Q 2,959.24	Q 5,030.31
16	Gamarro Díaz, Rosa Lidia	1928 56766 1401	Q 44,324.00	12	Q 3,066.31	Q 2,959.24	Q 6,025.55
17	Caal Tzi, Mario	2827 61748 1608	Q 36,936.67	8	Q 3,063.63	Q 867.50	Q 3,931.13
Totales			Q 765,530.67		Q 54,536.80	Q 53,564.42	Q 108,101.22

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Sueldos y Salarios	Q 50,536.80	Q 298,619.40
2	Bonificación	Q 4,000.00	Q 23,658.33
3	Bono 14	Q 53,564.42	Q 53,564.42
4	Aguinaldo	Q -	Q -
5	Energía Eléctrica	Q 5,440.75	Q 29,466.08
6	Telefonía	Q 53.00	Q 318.00
7	Servicio Médico - Sanitario (Exámenes, Consultas y Otros)	Q 6,289.00	Q 23,731.09
8	Otros Servicios no Personales	Q 114.00	Q 1,976.65
9	Alimentos	Q 2,710.24	Q 20,790.10
10	Productos Medicinales y Farmacéuticos	Q 62,684.63	Q 274,782.06
11	Otros Materiales y Suministros (Gas, Ortopedia y Otros)	Q 2,442.40	Q 13,253.80
Total		Q 187,835.24	Q 740,159.93

Observaciones:

La diferencia que existe entre el libro de bancos y el presente reporte se debe a: Cheque No. 12601 por un total de Q. 280.00 y Cheque No. 12605 por un monto de Q 1,195.00 del mes de mayo, que corresponden a una operación interna del Banco del día 09/06/2022.


- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
- (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Autorizado por:


JEFE
DEPTO. DE
CONTABILIDAD
 Licda. Geimy Andrea Arroquin Chávez
 Jefe Depto. de Contabilidad
 Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
 PACOLEP

VoBo.


COMITÉ NACIONAL DE ACCIÓN CONTRA LA PIEL Y ENFERMEDADES DE LA PIEL
PACOLEP
 Representante Legal
 Dr. Carlos N. Cordero
 Representante Legal
 Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
 PACOLEP